Defensores del Chaco 170 e/
Caballero Álvarez y Tte. Adolfo Martínez
Telefax: +595294 220-252 l+595294 220-358

Itauguá, 26 de septiembre del 2022.

Abg. Pablo Seitz.
Director Nacional de Contrataciones Públicas.
Presente

Esta Convocante ha recibido las siguientes observaciones en el marco del llamado con ID N° 414719: *Proyecto Caminero para la Plaza San Gabriel de la Compañía Mboi´y;* sobre las cuales realizamos las siguientes acotaciones:

1.) En el SICP, específicamente en el módulo de etapas y plazos, la fecha fijada para tope de consultas no se adecua a lo establecido en el art. 24 de la Resolución DNCP Nº 5695/2019, ver Resolución DNCP 2157/2022 en el art. Por la cual se establecen causales de no tramitación de contratación comunicados por las Municipalidades en su art. 1. Se debe respetar las 72 horas.

Se modifica el apartado, respetando las 72 horas previstas en la normativa.

2.) Solicitamos a la convocante completar y/o rectificar el dictamen referente a la estimación de costo, considerando que la convocante no remitió el Dictamen, los presupuestos de los oferentes (Hugo Sanabria, Ing. Julio Galiano) solicitamos verificar detalladamente las informaciones consignadas en el dictamen y la planilla que forma parte del mismo, y conforme a dichas informaciones adjuntar los documentos de respaldo.//

Teniendo en cuenta la observación y los nuevos encargados de UOC, se ha procedido a realizar un nuevo dictamen, el cual se adjunta con sus respaldos pertinentes.

Realizadas las aclaraciones y agradeciendo la colaboración de siempre, y sin otro particular, aprovecho la oportunidad para saludarlo con la consideración más distinguida.

CP. Olga Franco
Unidad Operativa de Contrataciones